



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Miguel Ángel, 11
28010-MADRID

Madrid, 27 de abril de 2012

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos a continuación del desarrollo y de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se ha celebrado en el día de hoy, 27 de abril, en primera convocatoria, en el domicilio social, situado en la calle Titán, 13, de Madrid, con asistencia, entre presentes y representados, de 40 accionistas titulares de 69.525.721 acciones que representaban un capital de 83.430.865,20 € y un porcentaje del 99,239% del capital social con derecho a voto.

En la mencionada Junta General Ordinaria se han adoptado los siguientes acuerdos por unanimidad, a excepción del acuerdo tercero que se ha aprobado con la abstención de 40.000 acciones que representan un 0,057% del capital social con derecho a voto:

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2011, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 de 152.523.963,24 euros, de la forma que se indica a continuación:

- Aplicar a los resultados del ejercicio el dividendo a cuenta, ya distribuido, de 116.297.027,00 euros.
- Distribuir como dividendo complementario la cantidad de 36.220.218,65 euros, que se abonará a todas las acciones de la



Compañía, el día 16 de mayo de 2012.

- Destinar la cifra de 6.717,59 euros a reserva voluntaria.

Tercero.- Aprobar la creación de la página web corporativa www.clh.es como sede electrónica de la sociedad, a los efectos previstos en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Ratificar los nombramientos por cooptación de los consejeros, D. Pedro Miró Roig, D. Stanislav Michael Kolenc, NCG BANCO, S.A. y D. Jorge Lanza Perea, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración.

Nombrar consejero, por plazo de cinco años, a D. Carlos Morán Moya.

Reelegir consejeros, por plazo de cinco años, a:

- D. Daniel Micheal Agostino.
- D. José Eulogio Aranguren Escobar.
- D. Mario Armero Montes
- D. João Pedro Leitao Pinheiro de Figueiredo Brito.
- D. Pedro Fernández Frial.
- GLOBAL NORAY, S.L.
- GLOBAL WINCHE, S.L.
- KARTERA 1, S.L.
- D. Stanislav Michael Kolenc.
- D. Jorge Lanza Perea.
- D. José Luis López de Silanes Busto.
- MARTHILORES, S.L.
- MARTHILOR, S.à.r.l.
- D. Pedro Miró Roig.
- NCG BANCO, S.A.
- D. Robert Edward Verrion

Quinto.- Reelegir, por un periodo de un año -ejercicio 2012-, a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, SL. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.- Aprobar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2011.

Séptimo.- Facultar al Consejo de Administración y especialmente al Presidente-Consejero Delegado y al Secretario del citado Órgano para que, cualquiera de



ellos, indistintamente, pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados, pudiendo, al efecto, si es preciso, comparecer ante Notario para otorgar la o las escrituras públicas y las actas que sean necesarias con facultad expresa de subsanación de errores o defectos de los acuerdos de esta Junta, sin alterar la naturaleza, alcance o significado de los mismos.

Asimismo les comunicamos que el Consejo de Administración, celebrado a continuación de la Junta General Ordinaria, ha acordado la continuidad de los cargos de Presidente-Consejero Delegado, Secretario y Vicesecretario del Consejo, así como de los vocales y cargos del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Atentamente,

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Luis Valero Quirós